



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

20 OCT 2023

BUIN,

DECRETO ALC. N° 3356 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto ALC. N° 1366 (28/04/2023), que Aprueba el Contrato a Honorarios suscrito con doña Daniela Almonacid García de la Huerta, por prestación de servicios en el marco del Programa "Cuidados para la Protección del Medio Ambiente Urbano y Construido de Buin 2023", dependiente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato - DIMAAO, a contar del 01 de Abril hasta el 31 de Diciembre de 2023; el Decreto ALC. N° 2671 (17/08/2023) que Modifica dicho contrato a contar del 01 de Agosto AL 31 de Diciembre de 2023.
 - 2.- El Memo N° 850 del 18 de octubre de 2023, enviado por el Director de DIMAAO, que solicita al Administrador Municipal, autorizar poner término al contrato a honorarios de doña Daniela Almonacid García de la Huerta, por prestación de servicios en el marco del Programa "Cuidados para la Protección del Medio Ambiente Urbano y Construido de Buin 2023", con fecha de cese el 01 de Noviembre de 2023.
 - 3.- La resolución del señor Alcalde.

DECRETO

Póngase término a contar del 01 de Noviembre de 2023, al contrato a honorarios suscrito con doña **DANIELA PAOLA ALMONACID GARCÍA DE LA HUERTA**, Cédula de Identidad N° a la prestación de servicios en el Programa "Cuidados para la Protección del Medio Ambiente Urbano y Construido de Buin 2023", dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en atención a la Cláusula SEXTA "Término Anticipado".

ANOTESE, SE ALQUIDA, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

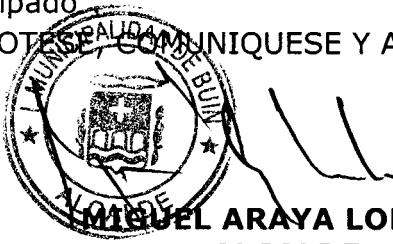


GERONIMO MARTINI GORMAZ SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/GMG/VVS/IVR/ans

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
 - DIMAAO
 - SECPLA, Presupuesto - DAF
 - Recursos Humanos



**L ARAYA LOBOS
ALCALDE**